

El Sr. Alcalde primero int. D. Luce de S. Pedro propone
para Diputados del Partido de la Magdalena de este término
á J. de S. Juan, Julg. de Solano y Pedro S. Pedro; y para las
Cantinas á J. de S. Martin y Aldon.

El Sr. D. Diego Agustín seguidor propone para Dipu-
tado de Justicia en los Pueblos de Campo á J. de S. Domingo
y Blas Martin.

El Sr. D. Santiago Andilla propone para Diputados del
P. en lugar de Pablo Garcia, nombrados equitativamente
en sesión de diez y nueve del actual á J. de S. Felices.

El Sr. D. Pedro Luengo seguidor propone para uno de
los Diputados del Territorio á Claudio Guillen.

Y entendido por este Ayuntamiento las anteriores pro-
puestas acordó: Las aprueba y desde luego se espidan
los títulos á los interesados.

Vea la cuenta que presenta D. Martin Molin seguidor
Comisario de Alambres y S. Pedro, del gasto originado
en dho. ramo en todo el mes de noviembre ultimo, y at-
ciende á la cantidad de mil ciento veinte y ocho r. diez
y nueve m. d. n. acompañando los documentos que la
justifican. Y entendido por este Ayuntamiento acordó:
Se aprueba, y se abone su importe en la forma esta-
blecida.

Aver. del vino
y su Fielate
traspaso de su
arrendo.

El infrascripto J. de S. Pedro cuenta á este Ayuntamiento de la
diligencia practicada ante el mismo, de la que aparece
haber manifestado Pedro Cobacho que el arrendamiento del
arbitrio de colorer mas un arrendo de vino y fielate de dho.
liquida en las P. de S. Martin y S. Pedro de S. Antonio y S. Pedro y
S. Pedro que queda á su favor por todo el proximo año
de mil ochocientos cuarenta y uno, lo verificó en repre-
sentacion de D. Fran. de S. Pedro, y por consiguiente. hace
la oportuna cion á fin de que quede á su cargo las

